ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN– LPN Nº 01/2011 - "CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE VACUNAS Y SEDE DEL PAI-PLURIANUAL-SBE"

En la ciudad de Asunción, a **los 31 días del mes de octubre del año dos mil once**, en el Programa Ampliado de Inmunizaciones, sito en la calle Eligio Ayala Nº 1056 entre Brasil y EEUU, se procede a la Evaluación de las ofertas recibidas en el Marco de la Licitación Pública Nacional Nº 01/2011, "CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE VACUNAS Y SEDE DEL PAI", cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha **28 de setiembre del año dos mil once**, según Acta Virtual.

Para tal efecto, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación por **Resolución SUB-UOC Nº 28** de fecha 06 **de Setiembre del 2011**:

1. **Dr. Carlos Daniel Torres Amarilla,** Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones
2. **Elda Mariane González Mereles,** Administradora del Programa Ampliado de Inmunizaciones
3. **Lic. Liz Leguizamón,** Jefa de la Sub-UOC del Programa Ampliado de Inmunizaciones
4. **Lic. Gloria Beatriz Giménez,** Jefa del Almacén nacional de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones
5. **Ing. Pedro Legal,** Representante de la Direc. Gral. De Recursos Físicos

PRIMERO: Según Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2701/11 la presente Licitación Pública Nacional Nº 01/2011, dispone de respaldo presupuestario para la eventual adjudicación

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres Virtual, observándose la recepción de 5 (cinco) ofertas según detalle:

Empresa	Monto de la Oferta
MGA CONSTRUCTORA	TOTAL: Gs. 4.196.990.000-
DMV S.A.	TOTAL: Gs. 4.200.000.000-
CARAGUATAY S.A.	TOTAL: Gs. 4.500.000.000-
AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ	TOTAL: Gs. 5.580.000.000.-
BGF S.A.	TOTAL: Gs. 5.600.000.000-

TERCERO: Se Procedió a la Verificación de todas las empresas en el Registro de Inhabilitados y se constató que ninguna de las Empresas están inhabilitadas para presentar ofertas, además todas han presentado los documentos formales solicitados.-

Lic. Liz Leguizamón
Jefa Sub UOC N° 38
PNEI y PAI

Elda Mariane González Mereles
Administradora
Prog. Amp. de Inmunizaciones - PAI

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Dr. Carlos Daniel Torres
Director
Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

Lic. Gloria Beatriz Giménez
Jefa
Almacén Nacional de Vacunas - PAI

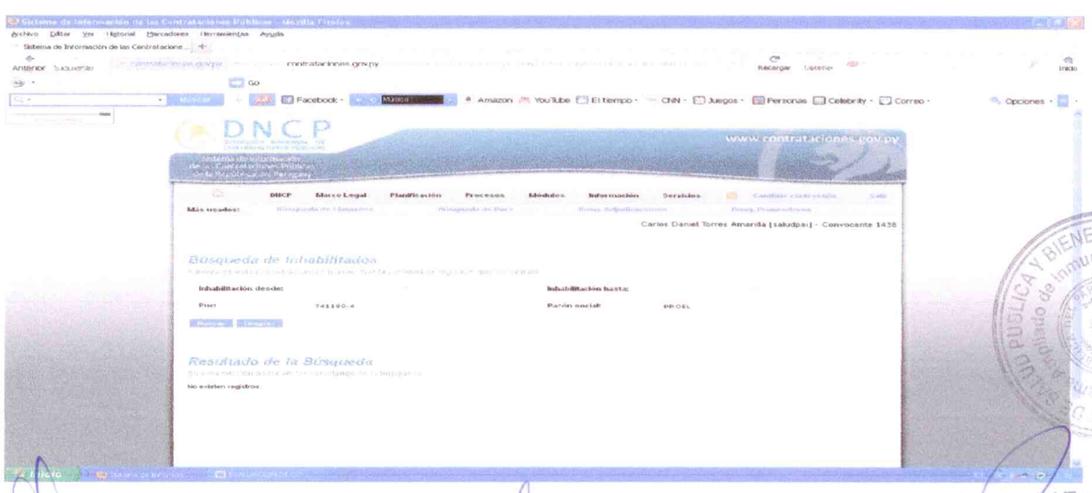

Lic. Liz Beguizamón
Jefa Sub UOC N° 38
PNEI y PAI

Lic. Gloria Beatriz Giménez
Jefa
Almacén Nacional de Vac

Elda Marlene González Mereles
Administradora
Prog. Amp. de Inmunizaciones - PAI

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Dr. Carlos Daniel Torres
Director
Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

CUARTO: Se da lectura al Análisis del contenido de los documentos legales, realizado por la Asesoría Jurídica del Programa Ampliado de Inmunizaciones , según **Dictamen A.J. Nº 53 y 54** de fechas 03 y 20 de Octubre de 2011, el cual concluye que:

- *"Con relación a las documentaciones legales y ofertas remitidas, en el marco del proceso de la* Licitación Pública Nacional, *luego de una verificación de las mismas, esta Asesoría Jurídica concluye cuanto sigue:*

Esta Asesoría Jurídica ha estudiado las documentaciones de Carácter sustancial presentada por los oferentes, en donde cumplen con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: Forma parte integral, los Análisis del contenido de los documentos Financieros, realizado por la Asesoría Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, según **Memorando A.T. /D.O.C. Nº 329/11 y 351/11** de fechas 03 y 20 de Octubre de 2011, el cual concluye que

"Cabe señalar que 05 (CINCO) empresas fueron objeto de verificación y se analizaron los Balances correspondientes a los 3 (tres) últimos Ejercicios Fiscales (2008-2009-2010), como se solicita en el Pliego de Bases y Condiciones, concluye cuanto sigue:

ÍNDICE FINANCIERO		**MGA CONSTRUCTORA**	**DMV S.A.**	**CARAGUATAY S.A.**	**AUGUSTO ORTELLADO NARVAEZ**	**BGF S.A.**
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total / Activo Total	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RENTABILIDAD	Utilidad d/Impuestos / Patrimonio Neto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

SEXTO: Forma parte integral el Informe Técnico, realizado por la Dirección General de Recursos Físicos, según Nota Nº 1777 de fecha 28 de octubre de 2011:en el análisis de la Pos Calificación se detalla cuanto sigue:

- *"Se remite la Evaluación Técnica realizada por la Dirección General de Recursos Físicos, consistente en el Análisis de Cumplimiento de requisitos Técnicos definidos en* ***la Sección III. 2 "Criterios de Evaluación"*** *, concluye cuanto sigue:*

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se analiza las Planillas de Lista de Cantidades y Precios (Cómputo Métrico y Presupuesto) se procedió a la corrección aritmética conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los Precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la lista de cantidades, lo cual se detalla en el Anexo A.

Lic. Liz Leguizamón
Jefa Sub UOC Nº 38
PNEI y PAI

Edda Marlene Gonzalez Mereles
Administradora
Prog. Amp. de Inmunizaciones - P.A.I.

ING. PEDRO LEGAL B.
Enc. Dep. - Fiscalización

Dr. Carlos Daniel Torres
Director
Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI

EVALUACION DE REQUISITOS TECNICOS

REQUISITOS	MGA CONSTRUCTORA	DMV S.A.	CARAGAUTAY S.A.
Exp. Especifica en Construcción	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cap. M. De Personal	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Cap. M. de Equipos	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

El oferente **CARAGUATAY S.A., CUMPLE** con los requisitos mínimos para realizar las obras con esta complejidad, reúne las condiciones en cuanto a la experiencia general y específica en construcciones, capacidad financiera, en materia de personal y en materia de equipos según se encuentra detallado en el Análisis elaborado por la Dirección General de Recursos Físicos y Tecnológicos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Por lo expuesto precedentemente este Comité recomienda la Adjudicación a la Tercera Mejor oferta Caraguatay S.A. con un monto de Gs. 4.500.000.000.-

Son Guaraníes: *Cuatro mil quinientos millones*----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, el Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Dr. CARLOS DANIEL TORRES AMARILLA
Director del Programa Ampliado de Inmunizaciones

ELDA MARIANE GONZALEZ MERELES
Administradora del Programa Ampliado de Inmunizaciones

LIC. LIZ LEGUIZAMON
Jefa SUB-UOC del Programa Ampliado de Inmunizaciones

LIC. GLORIA BEATRIZ GIMENEZ
Jefa del Centro Nacional de Vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones

ING. PEDRO LEGAL
Representante de la Dirección General de Recursos Físicos y Tecnológicos del M.S.P. B.S

Asunción, 28 de octubre del 2011

LLAMADO N° 01/2011, "LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE VACUNAS Y SEDE DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de la referencia, que contempla la ejecución de la siguiente obra:

- **CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE VACUNOS y SEDE DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES.**

II- APERTURA DE LA PROPUESTA DE OFERTA

El 28 de setiembre de 2011, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en EEUU N° 961 casi Tte. Fariña, a través de su página web www.dncp.gov.py, se procedió a la realización de la Subasta a la Baja Electrónica (SBE), cuyo sistema fue el utilizado en la presente licitación, según el Acta de Sesión Pública Virtual.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS

En fecha 24 de octubre del corriente año, a través de la nota SUOC-PAI N° 246/2011, fueron remitidas a esta Dirección las 5 (cinco) ofertas presentadas en el marco de la presente licitación.

A continuación, se procedió a la corrección aritmética de las ofertas, conforme se establece en el ítem 29 Método de Evaluación: Comparación de los precios de las Ofertas de la Sección I de las IAO; y en el ítem 14.3 Precios de la Oferta de la Sección I de las IAO, en el cual se establece que el oferente indicara los precios unitarios para cada rubro o parte de las Obras especificado en la Lista de Cantidades, lo cual se detalla en el **Anexo A.**

Posteriormente, se realizo la comparación de las ofertas ya corregidas, cuyo resumen ordenado de menor a mayor, se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	MONTO EN Gs.
1	MGA CONSTRUCTORA	4.196.989.445
2	CONSTRUCTORA DMV S.A.	4.199.999.990
3	CARAGUATAY S.A.	4.500.000.000
4	PROEL INGENIERIA	5.579.992.204
5	BGF S.A CONSTRUCTORA	5.599.996.000

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS. POSCALIFICACIÓN

De conformidad a lo señalado en el ítem 30 "Evaluación detallada de la Oferta. Poscalificación de la Sección I de las Instrucciones a los oferentes (IAO), de la tabla comparativa de precios, se tomó provisoriamente las ofertas con los precios más bajos, los que fueron analizados para verificar si cumplen con los requisitos de calificación establecidos en los documentos de licitación y si no presentan desviaciones, reservas u omisiones significativas, los aspectos verificados son los siguientes: 3. Experiencia Especifica en Construcción; 5. Capacidad en materia de Personal; 6. Capacidad en materia de Equipos; cuyo resultado se detalla en el **Anexo B**, y cuyo resumen se transcribe a continuación:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	MGA CONSTRUCTORA	NO CUMPLE
2	CONSTRUCTORA DMV S.A.	NO CUMPLE
3	CARAGUATAY S.A.	CUMPLE

Por tanto, luego de haberse realizado las correcciones aritméticas y la posterior comparación de las ofertas, como así también la evaluación detallada de las ofertas (poscalificación), se resume lo siguiente:

N°	OFERENTE	CALIFICACION
1	MGA CONSTRUCTORA	NO CUMPLE
2	CONSTRUCTORA DMV S.A.	NO CUMPLE
3	CARAGUATAY S.A.	CUMPLE

Cabe significar que la verificación correspondiente a los aspectos Legales, Económico – Financieros y Garantía de Mantenimiento de Oferta, serán realizados por otras dependencias.

V. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del Contrato se deberá tener en cuenta lo estipulado en el ítem 33.1 Criterios de Adjudicación de la Sección I Instrucciones a los Oferentes, el cual establece cuanto sigue: La Convocante adjudicará el Contrato al Oferente: a) Cuya oferta cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) Que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y c) Que presente el precio evaluado como el más bajo.

Por lo anteriormente expuesto, se eleva a consideración del Comité de Evaluación de Ofertas el presente informe, quedando a disposición para cualquier aclaración adicional que se requiera.

Atentamente,

DENNIS MERNES
Coordinador
Dirección General de Recursos Físicos

ANEXO B

EVALUACION DE LA OFERTA - POSTCALIFICACION

LLAMADO N° 01/2011, "CONSTRUCCION DEL CENTRO NACIONAL DE VACUNAS Y SEDE DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES"

CRITERIOS	M.G.A. CONSTRUCTORA	CONSTRUCTORA DMV S.A.	CARAGUATAY S.A.
EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCION			
3.1. Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (1) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio..	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.2 Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 1998- 2008 en las siguientes actividades clave: • 800 M3 de hormigón elaborado 150 kg/cm2 ≤ ck ≤ 180 kg/cm2 en edificaciones, hasta en dos (2) contratos. • Experiencia en construcciones de obras civiles de 3000 m2 o más, en edificaciones, hasta en tres (3) contratos. • Experiencia en construcciones de sistemas de prevención y extinción de incendios.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL			
5.1. Demostrar que cuenta con personal Arquitecto o Ingeniero Civil debidamente calificado para desempeñar el siguiente cargo clave: i) Un residente con cinco (5) años como mínimo de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	NO CUMPLE RESIDENTE	CUMPLE RESIDENTE	CUMPLE RESIDENTE
	NO CUMPLE SUPERINTENDENTE	NO CUMPLE SUPERINTENDENTE	CUMPLE SUPERINTENDENTE
ii) Un superintendente de siete (7) años como mínimo de antigüedad en el ramo.	**NO CUMPLE ITEM**	**NO CUMPLE ITEM**	**CUMPLE ITEM**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS			
6.1. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler. El Contratista deberá presentar detalladamente la lista de los equipos, herramientas, materiales, vehículos para la construcción tal como sigue: - Generador Eléctrico 15 Kva. Trifásico, motor diesel de 220/380 V 50 Hz - Motobomba - Hormigoneras - Camiones de Cargas - Excavadora; - Mezcladora Eléctrica - Dispositivos de seguridad: cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalizacion luminosa, etc.	NO PRESENTO LISTADO	CUMPLE	CUMPLE
	NO CUMPLE	**NO CUMLE**	**CUMPLE**